



República de Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho del Ministro

San José, 1 de febrero de 2019
DM-0076-2019

**Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro
Ministerio de Salud
Su Despacho**

ASUNTO: caso de Crucitas, extracción minera ilegal.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y muchas gracias por la productiva reunión en Casa Presidencial. Tal como es de su conocimiento actualmente en la Zona de Crucitas en el área donde originalmente se iba a llevar el proyecto minero de la empresa Industrias Infinito, existe una problemática asociada a la extracción ilegal de recurso minero y contaminación por el uso del mercurio. En ese sentido, revisando el Decreto Ejecutivo Número 37757-S “Reglamento sobre valores guía en suelos para descontaminación de sitios afectadas por emergencia y derrames”, es de suma importancia que el Ministerio a su cargo y de acuerdo con las competencias atribuidas por dicho reglamento nos apoye determinando las acciones que deben desarrollarse para contener esta contaminación utilizando, y ejecutando los mecanismos consignados en dicho instrumento, en aras de poder buscar una solución integral a la problemática que se presenta en la zona. Como es de su conocimiento la Ministra de Planificación trabaja en un plan de abordaje integral y este componente, en cuanto acciones remediales, es central a tal esfuerzo.

En ese sentido, me encuentro en la mayor disposición de colaborar con su persona en lo que corresponda tratando de buscar una solución rápida y coordinada.

Sin otro particular atentamente,

M.Sc Carlos Manuel Rodríguez
Ministro

Consecutivo/archivo